



INFORME DE COMISARIO

Ambato 25 de marzo del 2013

A los miembros de la Junta General de Accionistas
ATIEMPOACCESS CONTROLES Y ACCESOS S.A

1. He revisado el Estado de Situación Financiera de la Compañía **ATIEMPOACCESS CONTROLES Y ACCESOS S.A.** cortados al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Resultado Integral y Estado de cambios en el Patrimonio por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la compañía.

Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre estos estados financieros, basado en la revisión.

2. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración de la compañía, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
3. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera al 31 de diciembre del 2012, y los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
4. He dado cumplimiento, como parte integrante de mi examen de los referidos estados financieros, a lo establecido en la Ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, a continuación informo lo siguiente:

www

QUITO

Av. 10 de Agosto N36 81 y Mañosca
Edif. Luna, Andrade, Ofi. 403
Telf.: 02 292 3772 02 226 7743
Email: info@accessid.com.ec

AMBATO

Dirección: Av. Los
Teléfono: 032 821 2



- a) Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía.
- b) La revisión de los estados financieros incluyó el estudio y evaluación de la estructura de control interno de la compañía.

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son de responsabilidad de la administración de la compañía.

5. Este informe de comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes actuales.

Atentamente,

Abg. Mauricio León Cáceres
COMISARIO